

RESOLUCIÓN N° 683 /11. ANEXO ÚNICO.-

FE DE ERRATAS

**Reglamento General de Pesca Deportiva Continental Patagónico: Temp.2011/2012
ANEXO NEUQUÉN Y LISTADO ALFABETICO DE AMBIENTES
CON MODIFICACIONES PARA LA PROVINCIA DEL NEUQUEN
En los Ambientes no incluidos en éste listado, se aplica la Reglamentación General**

Se hace constar que se han detectado las siguientes ERRATAS en ANEXO NEUQUÉN y LISTADO ALFABÉTICO DE AMBIENTES a saber:

Fecha de apertura: 12 de Noviembre del año 2011

Fecha de cierre: 31 de Mayo del año 2012

Las fechas de Apertura y cierre en lagos, embalses y ambientes compartidos con la Provincia de Río Negro son iguales a las del Reglamento General. Las excepciones se encuentran en el Listado Alfabético - Parte Tercera.

El 01 de Noviembre del año 2011 en los ambientes de la Provincia del Neuquén detallados a continuación **comenzará la Temporada de Pesca Deportiva:**

ALICURA (Lago embalse).-
ALUMINE (Lago).-
ARROYITO (Lago embalse).-
COLORADO (Río).-
CORRENTOSO (Río).-
El **CHOCÓN** (Lago embalse)- VER Ramos Mexía Ezequiel.-
LIMAY (Río).-
LOLOG (Lago).-
LOS BARREALES (Lago embalse).-
MARI MENUCO (Lago embalse).-
NEUQUEN (Río).-
PICHI PICUN LEUFU (Lago embalse).-
PIEDRA DEL AGUILA (Lago embalse).-
RAMOS MEXIA EZEQUIEL (Lago embalse).-
LIMAY ZONA III: Desde 500 mts, aguas debajo de la Represa El Chocon hasta aproximadamente 8km. Aguas abajo Señalizado cierre 31/05/12LD: 2 percas y 10 pejerreyes. Devolución obligatoria de todos los salmónidos. Anzuelo sin rebaba,. Pesca del pejerrey solo con equipo de mosca.

El 31 de Mayo del 2012 finalizará la Temporada de Pesca Deportiva en: Río Agrío, Río Alumine, Río Barrancas, Río Catan Lil, Río Chimehuin, Río Collon Cura, Río Malleo, Río Nahueve, Río Pulmari, Río Quillen, Río Quilquihue, Arroyo Relen, Río Rañileuvu, Río Ruca Choroí, Río Trocoman.

**ÁREAS DE ACAMPE
ANEXO NEUQUÉN ---- ART. 15°**

RÍO ALUMINÉ
Cartel en el Poste - coordenadas 39° 41' 54.78" S 70° 53' 40.93" W
De los Sauces - coordenadas 39° 44' 59.64" S 70° 55' 51.29" W

RÍO CALEUFU
Piedra del Monje - Los Maitenes - coordenadas 40° 26' 56.57" S - 71°
Piedra del Monje - Los Maitenes 2 - coordenadas 40° 26' 32.82" S
Isla del Álamo - cordenadas 40° 23' 49.03" S - 70° 56' 32.00" W
El Sauce - coordenadas 40° 23' 26.89" S - 70° 55' 58.94 W

RÍO COLLON CURA
Isla Rincón del león - coordenadas 40° 11' 2.29" S - 70° 41' 58.94" W
Los Loros - coordenadas 40° 15' 24.67" S - 70° 39' 24.25" W

RÍO CHIMEHUIN
Isla del Alemán - coordenadas 40° 6' 8.99" S 70° 56' 28.34" W
Isla Histórica - coordenadas 40° 5' 43.41" S - 70° 55' 55.16" W

RÍO CHIMEHUIN

CHIMEHUIN ZONA I: APERTURA 01/12/11.-

CHIMEHUIN ZONA II. Apertura 12/11/11, VALE: Entre el final de la Garganta del Diablo y la Confluencia con el Río Collon Cura. Devolución obligatoria de todos los salmónidos, **anzuelo sin rebaba.**

El 01 de Agosto del 2012 finalizará la Temporada de Pesca Deportiva en el **Colorado** (Río y todos sus afluentes)